

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 2816** *Corrección de errores de la Resolución de 27 de febrero de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el acuerdo de prórroga y actualización para el año 2014, del Convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía, la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Mutualidad General Judicial, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades.*

Advertido error en la Resolución de 27 de febrero de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el acuerdo de prórroga y actualización, para el año 2014, del Convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía, la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Mutualidad General Judicial, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 10 de marzo de 2014, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 22334, en el párrafo último donde dice: «M.<sup>a</sup> Jesús Montero Cuadrado», debe decir: «María José Sánchez Rubio».